

SX.OTCA.263.2025

15 de abril de 2025

Dr. Francisco Javier Soria López Presidente del Consejo Académico

Asunto: Solicitud de prórroga de la Comisión.

Con el objeto de dar cumplimiento a su mandato, la *Comisión encargada de realizar* un diagnóstico integral de las problemáticas en la atención de la violencia de género en la Unidad Xochimilco, con el fin de que identifique las distintas formas de violencia y a partir de ello evalúe las mejoras en los procedimientos de atención, seguimiento y resolución de los casos, y remita su dictamen a la Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las orientaciones contenidas en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, y del documento de Diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria para proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes, en su reunión del 15 de abril de 2025, acordó solicitar al Consejo Académico una prórroga al 1 de agosto de 2025 para presentar su dictamen.

Por lo anterior, agradeceré incorporar esta solicitud en el orden del día de la próxima sesión del Consejo Académico.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dra. María Angélica Buendía Espinosa

Secretaria del Consejo Académico

YLB/NLSN

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México,

Tel. 55 5483-7040, correo electrónico: otca@correo.xoc.uam.mx